

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLA



MEMORANDUM DLC-18-2022

Lugar: Comayagüela, M.D.C. Fecha: 17 de febrero del 2022

PARA:

Abog. Obil Tinoco

Comprador Público Certificado (CPC)

DE:

Abog. Irma Indira Cruz

Encargada Departamento Lic

ASUNTO: SOLICITUD DE VISTO BUENO CPC

En relación a la Licitación Privada Nacional SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para los Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Periodo del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2022", el Departamento de Recursos Humanos mediante memorándum UTRH-005-2022 y UTRH-006-2022 de fechas 11 y 15 de febrero respectivamente notifica del fallecimiento de dos empleados de la institución mismos que están incluidos en el listado del personal permanente incorporado en las bases de licitación por lo que se deben excluir los mismos para propósito de la presentación de ofertas.

Así mismo, la empresa Seguros Ficohsa, interesada en participar en el proceso de licitación mediante nota de fecha 10 de febrero del 2022, con respecto a las bases de licitación solicita, se defina el total de empleados permanentes ya que hay incongruencia en relación al total de empleados establecido en las bases de licitación.

Por lo anteriormente expuesto se ha elaborado la enmienda número 1 para modificar este aspecto en las bases de licitación asimismo la vigencia de la póliza que será a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2022 y con fundamento en el artículo 44-C, inciso b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente le solicito el aseguramiento de la calidad y el correspondiente visto bueno, para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- 1. Enmienda No. 1
- 2. Memorándum UTRH-005-2022
- 3. Memorándum UTRH-006-2022



Recibil: ObuTinoco 17/02/2022



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLA



4. Solicitud de Aclaración de fecha 10 de febrero de 2022 presentada por la empresa Seguros Ficohsa

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la Enmienda No. 1, antes relacionado, a la brevedad posible.

Atentamente, cc: Archivo

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Comayagüela, Honduras

ENMIENDA No.1

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. SANAA-LPN-DM-01-2022

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA), PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), comunica a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Privada Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para los Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022" que se realiza la siguiente modificación a las Bases de Licitación:

- 1.- En la Sección VI Especificaciones Técnicas, numeral 2, inciso 1, pagina 71 de las Bases de Licitación se establece que la cantidad de empleados permanentes es de 572, lo mismo aplica en donde se indique una cantidad diferente a esta, por lo que el total de empleados permanentes a la fecha es de 572. (se adjunta listado en CD formato excel).
- 2.- En las Sección VI Numeral 1 Especificaciones Técnicas, inciso b, se modifica la vigencia de la póliza de la siguiente manera:
- b) El servicio de la Póliza de Seguro, se prestará a partir de las 0:00 A.M. del 01 de Marzo del año 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022 a las 11:59 P.M. Hora Oficial de la República de Honduras (CUMPLO o NO CUMPLO).

Lo mismo aplica en la designación de la licitación y en todo lo que tenga relación con la vigencia de la póliza de seguro de vida.

La presente Enmienda No.1 forma parte íntegra de las Bases de Licitación Privada Nacional No. SANAA-LPN-DM-01-2022 "Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Colectivo para los Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022".

Comayagüela, M.D.C., 17 de febrero del 2022.

ING. LUIS FERNANDO VELEZ GERENTE GENERAL



Tegucigalpa M.D.C. 10 de Febrero de 2022

Señores Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) Departamento de Licitaciones y Contrataciones Ciudad

Estimados Señores:

Por medio de la presente le solicitamos colaboración con información adicional para nuestra participación en la licitación.

Con respecto a la licitación Privada Nacional No.SANAA-LPN-DM-01-2022 para Seguro Colectivo de Vida solicitamos la siguiente información:

Confirmar cuantos asegurados se deben tomar para poder presentar la licitación ya que en las especificaciones técnicas pagina 71 detalla que se debe tomar como base un total de 1,363 empleados pero los listados adjuntos en las mismas bases hacen un total de 574 empleados.

Solicitamos que nos proporcionen el listado de asegurados vigentes en un archivo de Excel-

En espera de una pronta y favorable respuesta,

Atentamente,

EJECUTIVO DE NEGOCIOS

Compañía: Interamericana de Seguros, S.A Dirección: Blvd. Francia, Colonia Las Colinas.

Edificio Plaza Victoria, 4to piso, Torre II 2207-4747 Ext. 1326



ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SAÑAA)

MEMORANDUM UTRH -005- 2022

Lugar: Comayagüela, M.D.C. Fecha: 11 de febrero, 2022.

PARA: LIC. EDNA YAQUELIN MARTIN S.

Jefe Departamento Recursos Humanos, SANAZ

DE: LIC. LEONARDO CASTILLO

Oficial Técnico Recursos Humanos D. M

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLECIMIENTO

El motivo del presente es para solicitarle se excluya de los listados de planilla de los empleados permanente del SANAA, al señor Eduviges Florentino Molina Moncada, (Q.D.D.G), con número de Personal 11686, identidad 0820-1957-00205 quien falleció el 08 de febrero del 2022. Asignado al Departamento de mantenimiento en el cargo de compresorista. Por lo anterior en vista que el personal del SANAA permanente están descubierto por un seguro de vida, ya que la aseguradora era FICOHSA. mismo que el venció el 31 de diciembre del 2021

Posteriormente presentaran documentación para su respectivo tramite.

CC., Unidad Técnica Recursos Humanos

CC. sub gerencia Financiera

LC. Archivo

10:35

Lecioido. Hapez



ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)

MEMORANDUM UTRH -006- 2022

Lugar: Comayagüela, M.D.C. Fecha: 15 de febrero, 2022.

PARA: LIC. EDNA YAQUELIN MARTIN S.

Jefe Departamento Recursos Humanos

DE:

LIC. LEONARDO CASTILLO

Oficial Técnico Recursos Hum

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLECIMIENTO

El motivo del presente es para solicitarle se excluya de los listados de planilla de los empleados permanente del SANAA, al señor Osman Agusto Orellana Cano, (Q.D.D.G), con número de Personal 1-34504, identidad 1807-1982-02247 quien falleció el 05 de febrero del 2022. Asignado en la Regional Atlántico (Ceiba) en el cargo de Vigilante. Por lo anterior en vista que el personal del SANAA permanente están descubierto por un seguro de vida, ya que la aseguradora era FICOHSA. mismo que el venció el 31 de diciembre del 2021

Posteriormente presentaran documentación para su respectivo tramite.

CC., Unidad Técnica Recursos Humanos

CC. sub gerencia Financiera

CC. Licitaciones

LC. Archivo

Rusido Aper (15 ks + 10:36

Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Apdo. Postal No. 437

email: gerenciametro@sanaa.hn

Tel: 2227-3897

Fax: 2227-5951